

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2021.

REVISIÓN ADMINISTRATIVA. No. 1100131100032021-0021

Previo a resolver de fondo el presente asunto, se **ORDENA OFICIAR** a la Comisaría Quinta de Familia d Usme II, de esta ciudad, para que, en el término de la distancia remita copia legible del Registro Civil de nacimiento de los menores OSCAR FABIAN ALFONSO BAUTISTA y LAURA YISETH ALFONSO BAUTISTA a favor del cual se fijó la cuota provisional que hoy se revisa.

"Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020".

NOTIFÍQUESE

El Juez,



"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **07** HOY **17** DE FEBRERO DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA